

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos / Tesorería

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Saldo al 30 de noviembre del 2019	Importe en tránsito	Saldo total disponible en libros
Ingresos propios	BBVA - Bancomer	0104923073	\$639,782.63	\$300.00	\$639,482.63
Federal	BBVA - Bancomer	0198509689	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concentradora	BBVA - Bancomer	0101917218	\$435,946.74	\$9,602.67	\$426,344.07
Estatal 2019	BBVA - Bancomer	0112693399	\$0.00	\$00.00	\$0.00
Federal 2019	BBVA - Bancomer	0112693356	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODEP 2019	BBVA - Bancomer	0114102096	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
Estatal 2020	BBVA - Bancomer	0114183487	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Federal 2020	BBVA - Bancomer	0114183517	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,075,729.37</b>	<b>\$9,902.67</b>	<b>\$1,105,826.70</b>

\*No se cuenta con inversiones financieras en corto y largo plazo.



**HIDALGO**  
crece contigo

## CUENTA PÚBLICA | 2019

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA



Estado de Hidalgo  
Secretaría de Hacienda

1. La cuenta 0198508291 Estatal de BBVA - Bancomer nombrada Estatal el Banco BBVA Bancomer no emitió estado de cuenta a partir del mes de mayo de 2019 sin que la Universidad haya solicitado su cancelación.
2. El día 18 de junio del 2019 se realiza la devolución de economías 2017 Secretaría de Finanzas Publicas del Gobierno del Estado de Hidalgo por un monto de \$335,219.09 (trecientos treinta y cinco mil doscientos diecinueve pesos 09/100 m.n.)
3. El recurso de la cuenta 0114102096 PRODEP 2019 corresponde el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2019 de recurso Federal por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron depositados el día 11 de diciembre de 2019 con fecha plazo de ejecución al 17 de octubre de 2020.
4. El día 2 de diciembre del 2019 se apertura la cuenta 0114183487 Estatal 2020 destinada para la ministración del Subsidio Estatal 2020.
5. El día 2 de diciembre del 2019 se apertura la cuenta 0114183517 Federal 2020 destinada para la ministración del Subsidio Federal 2020.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. No se cuenta con derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes o Servicios:
3. Se informa lo siguiente:
  - a) Cuentas por cobrar a corto plazo. no se cuenta con ninguna cuenta por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019.
  - b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. no se cuenta con deudores diversos por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019.

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).- NO APLICA

4. La institución no realiza ningún proceso de transformación y /o elaboración de bienes.
5. Debido a que la institución no tiene Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo **NO APLICA** método de valuación.

#### Inversiones Financieras.- NO APLICA

6. No aplica, de acuerdo con la naturaleza del organismo planteada en el decreto de creación.
7. No se cuenta con inversiones financieras, saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes bienes:

Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo)	\$132,600.00
Vehículo Tsuru modelo 2017 (Adquisición autorizada por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-04 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$127,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad	\$6,495.00
Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad	\$6,399.00
Mini Baffle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad	\$1,490.00
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$1,192,374.49
PROGRAMA PROEXES	\$2,506,979.28
<b>Gran total</b>	<b>\$3,983,937.77</b>

9. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes activos intangibles:

Software Aspel - Noi (Adquirido en junio 2015)	\$6,496.00
Software Aspel - Bancos (Adquirido en junio 2015)	\$6,670.00
Sistema Automatizado de Administración y contabilidad Gubernamental, adquirido en agosto 2016 (Adquisición autorizada por el H. Consejo directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-03 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$30,000.00
Software de oficina completo con las principales características del mercado (PROEXES)	\$8,552.27
Software hotelero Arpon Win Surfing (PROEXES)	\$80,000.00
Software de oficina completo Microsoft Office (PROEXES)	\$21,454.20
<b>Gran total</b>	<b>\$153,172.47</b>

Se tienen registrados en estados financieros las siguientes depreciaciones:

Depreciación de bienes	Importe
Ejercicio 2016	\$24,315.83
Ejercicio 2017	\$693,002.37
Ejercicio 2018	\$863,649.98
Ejercicio 2019	\$859,861.00
<b>Total</b>	<b>\$2,440,829.18</b>

Estimaciones y Deterioros

10. NO APLICA

Otros Activos

11. NO APLICA

Pasivo

1. En cuanto a cuentas por pagar a Corto Plazo con un saldo de \$412,811.23 (Cuatrocientos doce mil ochocientos once pesos 23/100 M.N.) se informa que se cuenta con la obligación de:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Proveedores por pagar a corto plazo

Proveedor	Importe
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$0.02
Ivann Leonel Nava López (Auditoría Externa)	\$21,000.02

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Contribuciones por pagar	Importe
Impuesto sobre la Renta de Honorarios Asimilados a salarios del mes de diciembre 2019.	\$337,919.08
Impuesto sobre la Renta de Servicios Profesionales del mes de diciembre 2019.	\$3,324.13
Impuesto sobre nóminas del mes de diciembre 2019.	\$50,568.00
<b>Gran total</b>	<b>\$391,811.21</b>

2. No se cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. \*Provisiones a Corto Plazo.-  
- Otras provisiones a Corto Plazo.- No aplica

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos Propios

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	
Descripción	Recaudado
Ingresos propios	
Oficio de autorización SFP-CPF-01-0756/2019	\$1,283,872.63

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. Participaciones y aportaciones

-Aportaciones (Secretaría de Educación Pública)

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (FEDERAL)	
Descripción	Recaudado
Convenio de Colaboración	
Oficio de autorización 500/2019.059 y oficio de ampliación al convenio 514.1810/2019	\$4,302,078.00

-Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) ejercicio 2019 el cual tiene una vigencia de un año a partir del 18 de octubre de 2019 y hasta el 17 de octubre de 2020.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (FEDERAL)	
Descripción	Recaudado
Convenio de Colaboración	
Oficio de autorización 511-6/2019-13082	\$40,000.00

-Transferencias al Resto del Sector Público (Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado)

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Convenio de Colaboración Oficio de autorización SFP-CPF-01-0076/2019 y oficio de ampliación al convenio SFP-CPF-01-4554/2019	\$4,302,078.00

Se tiene un subsidio extraordinario según oficio de autorización de recursos SFP-CPF-1129/2019 por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo por un monto \$6,421.00 los cuales fueron para el pago de la publicación las reglas de operación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la beca académica del alumnado de la Universidad.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATAL EXTRAORDINARIO 1	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización SFP-CPF-1129/2019	\$ 6,421.00

Gobierno del Estado de Hidalgo mediante oficio de autorización de recursos SFP-CPF-01-1510/2019 otorgó un segundo subsidio extraordinario por un monto \$330,965.20 el cual fue asignado para el Servicio de Energía Eléctrica y el Servicio de Vigilancia de la Universidad.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATAL EXTRAORDINARIO 2	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización SFP-CPF-01-1510/2019	\$330,965.20

Gobierno del Estado de Hidalgo mediante oficio de autorización de recursos SFP-CPF-01-2509/2019 otorgó un tercer subsidio extraordinario por un monto \$326,014.00 el cual fue asignado para Capacitación y Servicio de Limpieza de la Universidad.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATAL EXTRAORDINARIO 3	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización SFP-CPF-01-2509/2019	\$326,014.00

Gobierno del Estado de Hidalgo mediante oficio de autorización de recursos SFP-CPF-01-2887/2019 otorgó un cuarto subsidio extraordinario por un monto \$335,219.09 el cual fue asignado para Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos, Material de limpieza, Servicios de Internet y Servicios de Vigilancia para la Universidad.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATAL EXTRAORDINARIO 4	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización SFP-CPF-01-2887/2019	\$ 335,219.09

Gobierno del Estado de Hidalgo mediante oficio de autorización de recursos SFP-CPF-01-DVP-AV083-89-4792/2019 otorgó una ampliación de presupuesto por un monto de \$37,095.82 el cual fue asignado para el pago de gratificación anual e Impuesto Sobre Nóminas de la Universidad.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATAL EXTRAORDINARIO 5	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización SFP-CPF-01-DVP-AV083-89-4792/2019	\$37,095.82

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. Se registraron de intereses en el mes de diciembre del 2019

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Importe
Ingresos propios	BBVA - Bancomer	0104923073	\$17.35
Estatal 2019	BBVA - Bancomer	0112693399	\$0.60
Federal 2019	Santander		\$641.95
Total			\$659.90

Se tiene un acumulado de \$5,758.20 de intereses del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Importe acumulado
Ingresos propios	BBVA - Bancomer	0104923073	\$67.74
Estatal 2019	BBVA - Bancomer	0112693399	\$1.75
Federal 2019	BBVA - Bancomer	0112693356	\$1.74
Federal 2019	Santander		\$5,686.97
Total			\$5,758.20

Gastos y Otras Pérdidas:

1.

Concepto	Importe
Gastos y otras pérdidas	\$ 10,252,705.29
Servicios personales	\$7,903,322.74
Materias y suministros	\$287,929.33
Servicios generales	\$2,061,453.22

Transferencias, asignaciones y otras ayudas

Concepto	Importe
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	\$24,000.00
Ayudas sociales	\$24,000.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. - NO APLICA
2. Patrimonio generado

Resultado de ejercicios anteriores	\$1,207,002.23
------------------------------------	----------------

Resultado del ejercicio ahorro/desahorro

Resultado del ejercicio 2019	\$-167,064.19
------------------------------	---------------

Cambios en la Hacienda Pública

Se tienen registrados en Donaciones de Capital la cantidad de \$156,984.00 (Ciento cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) que corresponde a la donación de varios activos los cuales se detallan a continuación.

Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo) registrado en septiembre 2016.	\$132,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad, registrado en octubre de 2016	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad, registrado en octubre 2016.	\$6,495.00
Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad, registrado en octubre 2016.	\$6,399.00
Mini Baffle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad, registrado en octubre 2016.	\$1,490.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$156,984.00</b>

Así mismo se tienen registrados en Actualización de la Hacienda Pública un importe de \$1'192,374.49 (Un millón ciento noventa y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) que corresponde a bienes entregados por el INHIFE, como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$1,105,826.70	\$711,567.80
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$1,105,826.70</b>	<b>\$711,567.80</b>



2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. **NO APLICA 2019.**
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación. **NO APLICA**

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**CUENTA PÚBLICA | 2019**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**



Cuenta Pública 2019  
 Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019  
 (Cifras en pesos)

<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$10,963,743.74</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>\$5,758.36</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$5,758.20	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.16	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00	
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$10,969,502.10</b>



**HIDALGO**  
crece contigo

## CUENTA PÚBLICA | 2019

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

#### Cuenta Pública 2019

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

(Cifras en pesos)

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>\$10,276,705.29</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	
2.9 Activos Biológicos	\$0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00	
2.11 Activos Intangibles	\$0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00	

<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>\$859,861.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$859,861.00	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3 )</b>		<b>\$11,136,566.29</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contable**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.- **NO APLICA**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.- **NO APLICA**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.- **NO APLICA**

Se hizo el registro en cuentas de orden de bienes que se tienen pendientes de regularización:

- Extinto IHEMSYS \$ 356,279.87
- INHIFE \$3,791,259.54
- INHIFE correspondiente a economías del FAM 2015 \$2,893,285.43

Bienes en concesionados o en comodato	\$0.00
Bienes bajo contrato en comodato	\$7,040,824.84
Contrato de comodato por bienes	\$7,040,824.84

4. Cuentas de Orden Presupuestarias:

1. Cuentas de ingresos

Ley de Ingresos estimada	\$8,997,036.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-\$639,482.63
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$1,327,225.11
Ley de Ingresos Devengada	\$10,963,743.74
Ley de Ingresos Recaudada	\$10,963,743.74

2. Cuentas de egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$8,997,036.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$47,555.82
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,327,225.11
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$10,276,705.29
Presupuesto de Egresos Devengado	\$10,276,705.29
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$10,276,705.29
Presupuesto de Egresos Pagado	\$10,205,137.29

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma fue creada el 23 de diciembre de 2014 e inició actividades académicas en enero de 2015, el presupuesto autorizado a esta Casa de Estudios durante los ejercicios de actividades queda de la siguiente manera, los cuales se recaudaron en su totalidad.

Mediante decreto 521 de fecha 31 de diciembre de 2015 publicado en el Periódico oficial del estado de Hidalgo se autorizaron cuotas y tarifas a partir del ejercicio 2016, por lo que hasta este ejercicio se tuvieron ingresos propios.

RECURSOS	2015	2016	2017	2018	2019
Subsidio estatal	3,325,903.00	3,695,363.05	3,938,043.53	4,339,330.00	4,302,078.00
Subsidio Federal	3,195,363.05	3,695,363.05	3,938,043.53	4,339,330.00	4,302,078.00
Ingresos Propios	-	298,580.00	384,410.00	501,319.05	1,283,872.63
Extraordinario estatal	-	-	-	-	1,035,715.11
PRODEP 2019 Federal	-	-	-	-	40,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,521,266.05</b>	<b>7,689,306.10</b>	<b>8,260,497.06</b>	<b>9,179,979.05</b>	<b>10,963,743.74</b>

### 3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

#### a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma es creada el 23 de diciembre de 2014 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, que inicia sus actividades académicas en enero de 2015, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se adhiere al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y su objetivo principal es la realización de actividades estratégicas en el área de educación, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo en apego a las líneas de acción que se derivan de este, así como del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional de Desarrollo.

b) Principales cambios en su estructura

Al inicio de las operaciones y durante el periodo enero – agosto 2015 se operó con el tabulador autorizado por Gobierno del Estatal, ya que durante ese periodo se recibió únicamente Recursos Extraordinarios Estatales, y a partir del mes de Septiembre de 2015 se aplicó el tabulador Federal, derivado de que a partir de ese momento se liberó dicho presupuesto.

Para el ejercicio 2019 se está operando con el tabulador Federal, con un incremento salarial del 3.35% que fue retroactivo al mes de febrero del año 2019.

Número	Nivel	Puesto	Sueldo Mensual por puesto
1	12	Rector	\$ 57 522 85
3	11A	Directores de área	\$ 43 147 90
5	09A	Jefes de departamento	\$ 22 237 30
7	D-11A0	Profesores Asociados "C"	\$ 16 051 45
340/Activim	D-4111	Profesor por asignatura	\$ 10 088
2	881	Coordinadores	\$ 11 848 50
1	007	Secretaria Del Rector	\$ 6 374 95
1	007	Tecnico o Bibliotecario	\$ 6 374 95
1	006	Tecnico o Especializado (libre numeración)	\$ 5 738 80
1	004	Chofer Del Rector	\$ 5 455 60
1	001	Acadente Servicio de Mantenimiento	\$ 4 402 40

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario así como Licenciatura e Ingeniería, en las carreras de:
- T.S.U. en Tecnologías de la Información;
  - T.S.U. en Agrobiotecnología;
  - T.S.U. en Turismo;
  - T.S.U. en Gastronomía;
  - T.S.U. en Administración;
  - Ingeniería en Tecnologías de la Información;
  - Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico;
  - Ingeniería en Agrobiotecnología.
- b) Principal actividad: Ampliar las oportunidades educativas, impulsando la formación profesional, científica y tecnológica de su área de influencia, con base en las necesidades del Sector Productivo fortaleciendo el desarrollo Regional, Estatal y Nacional.
- c) Ejercicio fiscal: 2019
- d) Régimen jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: -Retención y Entero del Impuesto sobre la Renta  
-Pago del Impuesto Sobre Nómina



**HIDALGO**  
crece contigo

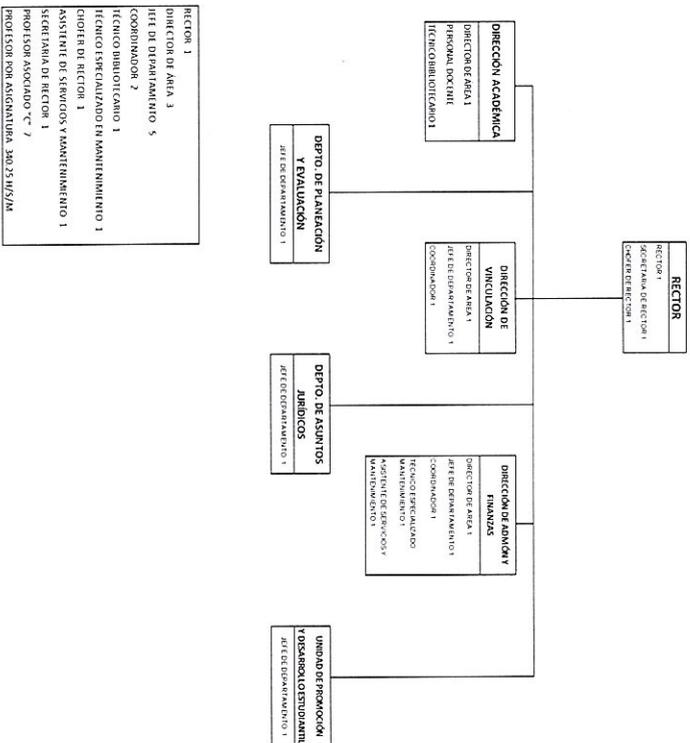
CUENTA PÚBLICA | 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.- NO APLICA



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La situación económica que presenta en la actualidad el País y el Estado de Hidalgo, obliga a construir políticas presupuestales que promuevan el óptimo aprovechamiento de los recursos financieros, así como una responsable ejecución en el ejercicio del gasto, con objetivos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de carácter federal y estatal y para la asegurar una rendición honesta y transparente en la ejecución del gasto, esta Universidad, en congruencia con la política del Gobierno del Estado de Hidalgo y, con fundamento en los lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite son implementados por el organismo y optimiza los recursos humanos, financieros y materiales, estableciendo las siguientes medidas de control interno:

- Puntual y estricto seguimiento a los proyectos planteados en el Programa Operativo Anual,
- Seguimiento preciso del control presupuestal,
- Implementación de bitácoras y control de gastos que así lo requieran,
- Adecuada designación de funciones y actividades del personal y
- Correcta aplicación de recursos materiales, bienes muebles e inmuebles y servicios generales.

b) Postulados básicos.



**HIDALGO**  
crece contigo

CUENTA PÚBLICA | 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

- 1) Sustancia económica
- 2) Entes públicos
- 3) Existencia permanente
- 4) Revelación suficiente
- 5) Importancia relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 8) Devengo contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad económica
- 11) Consistencia

d) No se aplica normatividad supletoria.

e) Se aplica la base devengado debido a que partir del ejercicio 2016 se utiliza el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, versión .net (Indetec), con el que se obtienen los reportes e informes mensuales contables y presupuestarios que el CONAC establece.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa que este organismo se basa en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, siguiendo las prácticas en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Con respecto a los inventarios tenemos registrados los siguientes bienes:

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo)	\$132,600.00
Vehículo Tsuru modelo 2017 (Adquisición autorizada por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo SEV/III/16-04 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$127,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad	\$6,495.00
Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad	\$6,399.00
Mini Bafle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad	\$1,490.00
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2015	\$1,192,374.49
Programa PROEXES	\$2,506,979.28
<b>Gran total</b>	<b>\$3,983,937.77</b>

**Activos Intangibles:**

Software Aspel – Noi (Adquirido en junio 2015)	\$6,496.00
Software Aspel – Bancos (Adquirido en junio 2015)	\$6,670.00
Sistema Automatizado de Administración y contabilidad Gubernamental, adquirido en julio 2016 (Adquisición autorizada por el H. Consejo directivo, mediante acuerdo SEV/III/16-03 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$30,000.00
Software de oficina completo con las principales características del mercado (PROEXES)	\$8,552.27
Software hotelero Arpon Win Surfing (PROEXES)	\$80,000.00
Software de oficina completo Microsoft Office (PROEXES)	\$21,454.20
<b>Gran total</b>	<b>\$153,172.47</b>

Se tienen registrados en estados financieros las siguientes depreciaciones:

Depreciación de bienes	Importe
Ejercicio 2016	\$24,315.83
Ejercicio 2017	\$693,002.37
Ejercicio 2018	\$863,649.98
Ejercicio 2019	\$859,861.00
<b>Total</b>	<b>\$2,440,829.18</b>

Se tiene registradas en Cuentas de Orden Contables bienes que se tienen pendientes de regularización:

- Extinto IHMSYS \$356,279.87
- INHIFE FAM 2015 \$3,791,259.54
- INHIFE correspondiente a economías del FAM 2015 \$2,893,285.43

Bienes en concesionados o en comodato	\$0.00
Bienes bajo contrato en comodato	\$7,040,824.84
Contrato de comodato por bienes	\$7,040,824.84

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. **NO APLICA 2019.**
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **NO APLICA**
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. **NO APLICA**
- d) **NO APLICA.** No se cuenta con almacén ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén.
- e) Beneficios a empleados: Los beneficios a los trabajadores consisten en su remuneración quincenal, gratificación anual y prima vacacional los cuales están establecidos en el contrato laboral, los cuales están autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2019, el régimen por el cual se tienen contratados a los trabajadores es "Honorarios Asimilables a Salarios".
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **NO APLICA**
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **NO APLICA**
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

**Errores:** Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales periodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
**NO APLICA**
- j) Depuración y cancelación de saldos; el área de contabilidad es responsable de realizar el análisis e identificar los saldos de las cuentas de balance que deben depurarse o cancelar sus saldos, debiendo presentar todas las indagaciones y recopilación de la evidencia documental que respalde el proceso de depuración y cancelación de saldos.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que **NO APLICA** este punto debido a que no se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera, tampoco se considera un riesgo la variación en el tipo de cambio y/o sus equivalentes, para las finanzas de este organismo.

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional



**HIDALGO**  
crece contigo

CUENTA PÚBLICA | 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Se informa que respecto de la vida útil y porcentajes de depreciación, este organismo se basa en la disposición emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominada PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, se considera también el criterio de las constantes actualizaciones en el mercado y a la utilidad del mismo.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"		
Cuenta	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4 BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.4 Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	5	20
<b>1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
1.2.5.1.1 Software	20	5

REPORTE DE INGRESOS 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	218,439.00	59,739.00	15,700.53	21,550.00	220,447.00	25,557.00	30,261.00	81,228.70	524,443.44	42,463.00	10,581.96	33,462.00	1,283,872.63
RECURSOS FEDERALES	-	-	1,024,067.00	346,131.00	346,131.00	346,131.00	352,310.00	352,310.00	352,310.00	352,310.00	352,310.00	478,068.00	4,302,078.00
RECURSOS ESTATALES	304,780.00	297,966.00	299,475.00	365,117.00	305,057.00	258,535.00	279,859.00	294,859.00	364,561.00	294,551.96	471,553.02	765,764.02	4,302,078.00
RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	6,421.00	186,895.80	28,969.56	34,569.56	172,820.28	397,509.97	63,999.56	63,999.56	80,529.82	1,035,715.11
PRODEF 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000.00
GRAN TOTAL	523,219.00	357,705.00	1,339,242.53	739,219.00	1,058,530.80	659,192.56	696,999.56	901,217.98	1,638,824.41	753,324.52	898,444.54	1,397,823.84	10,963,743.74

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **NO APLICA**
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **NO APLICA**

**12. Calificaciones otorgadas**

Se informa que este organismo no ha solicitado crédito alguno y por lo tanto no ha sido sujeto a la calificación mencionada.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se informa de principales políticas de control interno que se aplican en este organismo, como el esfuerzo conjunto del personal docente, administrativo y directivo por fomentar y difundir la naturaleza novedosa de la institución en el entorno inmediato del municipio y su zona de influencia, para superar con creces la actual capacidad infraestructural de la Universidad y ofrecer atención pertinente a las siempre intensivas necesidades de las alumnas y alumnos, en este sentido, los recursos facultados para la Universidad, deben generar el mayor impacto posible para permitir la operación y el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que se alineen a los objetivos que los organismos superiores estatales y federales han proyectado, debido a que desde las actividades de creación y operación de la Universidad, han permitido observar una serie de facultades proactivas en términos de educación así como las líneas de acción a desarrollar para atender las áreas de oportunidad, siempre consistentes de la confianza que los alumnos depositan en la institución y el potencial que el entorno social encuentra en instituciones universitarias.



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **NO APLICA**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **NO APLICA**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **NO APLICA**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **NO APLICA**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **NO APLICA**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **NO APLICA**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **NO APLICA**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **NO APLICA**
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. **NO APLICA**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **NO APLICA**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **NO APLICA**

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta. **NO APLICA**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. **NO APLICA**

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Algunas de las principales medidas que apoyan el eficiente ejercicio financiero son:

- Se promueve el uso racional y eficiente de los materiales de papelería, así como el reciclaje de aquellos artículos que lo ameriten,
- Se concientiza al personal para el adecuado y apropiado uso de los insumos del organismo,
- Se fomenta el programa CERO PAPEL mediante el uso de espacios y medios virtuales que permitan la eficiente comunicación entre las distintas áreas del organismo
- Fortalecer continuamente la campaña de medios visuales, fomentando el ahorro del servicio de agua.

#### **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

Se informa que la principal y única actividad de este organismo es: Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario así como Licenciatura e Ingeniería, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad y formar, a partir de egresados de bachillerato. A partir del 16 de noviembre del 2018, se obtuvo la autorización para la continuidad de los Programas de Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, y en el mes de julio del 2019 se autorizaron las Carreras de T.S.U. en Administración, Gastronomía y la continuidad de Ingeniería en Agrobiotecnología. para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; tal actividad se realiza y se aplica de manera local y/o regional, es decir, en la denominada Zona de Influencia de los avances científicos y tecnológicos; tal actividad se realiza y se aplica de influencia local y/o regional, es decir, en la denominada Zona de Influencia de la Universidad (Los municipios que forman parte de la zona de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez, y Zempoala), las oportunidades de crecimiento se ajustan a esta zona geográfica por lo cual, no se tienen segmentos respecto a otras zonas geográficas ni de otro tipo de productos o servicios que permitan evaluar los rendimientos o riesgos en el ejercicio de los recursos.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de elaboración de este documento no se cuenta con evidencia alguna que no se haya reflejado en tiempo y forma en los estados financieros

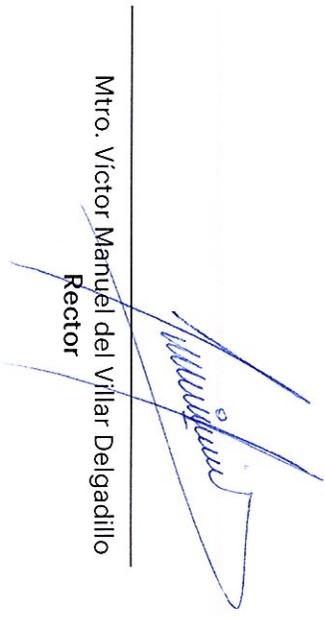
**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se informa que respecto a la toma de decisiones financieras y operativas no existen partes relacionadas que las afecten, ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sin embargo, se considera que los gobiernos federal y estatal influyen directamente en las asignaciones presupuestales, el organismo depende de la aprobación, autorización y ministración de los recursos financieros para cumplir eficazmente con los proyectos y actividades programadas.

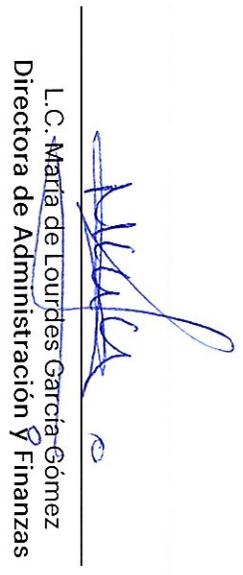
**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”**

Autoriza



Mtro. Victor Manuel del Villar Delgadillo  
Rector

Elabora



L.C. María de Lourdes García Gómez  
Directora de Administración y Finanzas